

Se ha clausurado en Madrid la semana de estudio y orientación pastoral sobre matrimonio civil y canónico que, organizada por la Archidiócesis de Madrid, se ha desarrollado entre los días 7 y 11 de febrero. Ofrecemos aquí las conclusiones de los últimos días de trabajo. Del resto ya dimos información a nuestros lectores.

El matrimonio como opción fundamental cristiana y eclesial

Para el cristiano el matrimonio no es una realidad simple, sino compleja; dicha complejidad puede traducirse en que la pareja es para el creyente al mismo tiempo una realidad terrena y un misterio de salvación.

Por lo que respecta a la realidad terrena del matrimonio, la opción cristiana no propone positivamente ningún proyecto concreto de institución intramundana; sin embargo, por su fuerza crítica y utópica, la fe puede descalificar como inauténticos proyectos humanos de matrimonio.

Aunque la fe cristiana no tenga como propia y específica una forma concreta de entender y de vivir la realidad terrena del matrimonio, la fe reorienta a la comunidad cristiana para discernir los valores fundamentales de la institución matrimonial.

La específica aportación de la opción cristiana en relación con el matrimonio se sitúa en el orden de la cosmovisión o de la intencionalidad fundamental. Esta redimensión de la fe cristiana se expresa en lenguaje teológico afir-

"La absoluta indisolubilidad del matrimonio es una exigencia nacida de la voluntad positiva de Cristo"

- «El matrimonio cristiano ha de configurarse con un mínimo de institución eclesial y un máximo de mística».
- Urge construir una auténtica teología del noviazgo
- Propositiones de la I Semana sobre Matrimonio Civil y Canónico

mando la sacramentalidad del matrimonio entre cristianos.

La dimensión cristiana del matrimonio ha de configurarse en la comunidad cristiana con un mínimo de institución eclesial y un máximo de mística.

Aunque para el no creyente la realidad terrena del matrimonio tiene consistencia por ella misma, en la opción cristiana no puede haber separación, sino integración entre la realidad terrena y la dimensión de fe en la manera de comprender y de vivir el matrimonio.

La opción prioritaria de la Iglesia debe ser en favor del matrimonio y la familia de "los pobres", entendiendo esta pobreza en el sentido más amplio y abarcador de la palabra, como lo hizo antes la Iglesia, por ejemplo, haciendo posible el matrimonio de los esclavos.

Ante todo es necesario un buen planteamiento doctrinal de ambas

cuestiones; sólo así es posible un discernimiento para la práctica y la superación de las ambigüedades existentes entre ambas cuestiones.

Ya desde las instancias de la ley natural se puede y debe decir que el matrimonio es indisoluble, aunque no absolutamente indisoluble.

La absoluta indisolubilidad del matrimonio es una exigencia ético-cristiana, nacida desde la voluntad positiva de Cristo, por el especial significado que cobra el matrimonio sacramento cuando es consumado.

Misión y moralidad del matrimonio cristiano en la Iglesia y en el mundo de hoy

La moral cristiana no es sólo sometimiento a la norma, sino visión y aceptación de los valores internos a la misma. Entendida de esta manera, la moral no es

El posible y eventual ordenamiento del Estado sobre divorcio jurídico es problema de prudencia política, basada en el bien común, que no siempre exige penalizar todos los males (el divorcio es ciertamente un mal).

La misión de los matrimonios cristianos es, ante todo, dar ejemplo y testimonio del matrimonio unido e indisoluble en el amor; ante un posible referéndum o consulta sobre el divorcio jurídico, se encuentran en la misma condición jurídica que los demás ciudadanos.

frustrante, sino verdadera realización de las personas y del matrimonio mismo como tal. Tampoco es buen enfoque de la moral cris-

tiana "hacer rebajas" en ella para que la acepte el mundo actual.

La moral auténtica nos lleva hacia la verdadera liberación del sexo, asumiéndolo libremente en nuestra vocación humana y eclesial.

Hace falta una espiritualidad matrimonial superando las reticencias y dualismos anteriores, en los cuales parecía antinómico el amor a Dios con el amor a otra persona, incluso en el matrimonio. La castidad cristiana no es una represión del sexo. La liberación del sexo no consiste en dejarse llevar del instinto como una manera superficial de divertirse.

La sexualidad, entendida cristianamente, puede y debe estar transida de mensaje, que se vive y se expresa a través del cuerpo humano. Así la sexualidad se hace palabra reveladora; lo que pasa es que muchas parejas no han sido preparadas para dialogar.

Tres dimensiones del sexo: vivirlo en el contexto interpersonal del matrimonio; estar atentos a su significado; el amor es lo que da significado al placer; el sexo tiene una dimensión vertical de infinitud.

El cristiano debe armonizar ambas dimensiones: la aceptación de la doctrina moral de la Iglesia y su aplicación responsable a la conciencia de ambos, sobre todo en situaciones de conflicto.

Pastoral del noviazgo y matrimonio

El derecho de la Iglesia debe estar siempre en función y al servicio de una auténtica pastoral. En este sentido resulta inadecuada e inepta la actual regulación canónica del periodo prematrimonial.

Es urgente construir una auténtica teología del noviazgo en la que puedan apoyarse con solidez y equilibrio las exigencias sobre el comportamiento moral de la pareja.

En la admisión al matrimonio cristiano es necesario recuperar el sentido de corresponsabilidad de las comunidades cristianas.

En los casos conflictuales que se refieren a la relación fe-sacramento hay que buscar soluciones que salven la dignidad de las personas y la dignidad del sacramento. En este aspecto se impone una nueva valoración de los matrimonios meramente civiles de aquellos católicos que han perdido la fe o no aceptan el compromiso sacramental.

Es una tarea incluíble en la actual misión evangelizadora de la Iglesia potenciar al máximo los grupos de matrimonios cristianos y la formación permanente de responsables seglares y sería deseable una mayor amplitud en cuanto a la celebración de eucaristías domésticas.